

Conatel autorizó formalmente las operaciones de Starlink en Venezuela

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) anunció este viernes 9 de octubre la autorización formal de las operaciones de la red de internet satelital Starlink en todo el territorio venezolano, tras aprobar los permisos correspondientes a la empresa SPACEX VZ, S.C.A.

Según informó el organismo del régimen chavista, la medida contempla la habilitación general HGTS-00639 y siete concesiones generales en la banda Ku, que permiten a la compañía operar legalmente sus servicios de conectividad satelital en el país.

Conatel señaló que la decisión forma parte de las políticas estatales orientadas a ampliar el acceso a la tecnología y garantizar la conectividad de la población venezolana.

El organismo también recordó el antecedente de cooperación técnica desplegado durante la emergencia sísmica registrada en junio de 2026 en el estado La Guaira, cuando se probaron tecnologías de mensajería directa a dispositivos (D2D) y capacidad satelital en las zonas afectadas.

Con este otorgamiento, Conatel afirmó que busca fortalecer el ordenamiento del espectro radioeléctrico, promover la innovación y ampliar la inclusión digital en Venezuela.

La Patilla